



UNFPA/PERU

TERMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR ESPECIALISTA EN INTERCULTURALIDAD EN SALUD DE PUEBLOS INDÍGENAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE SERVICIOS DE SALUD CON PERTINENCIA INTERCULTURAL PARA CIUDADANOS Y CIUDADANAS INDÍGENAS

I. ANTECEDENTES

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo surgieron de la experiencia local y personal. Se habrán alcanzado plenamente cuando su base de derechos humanos esté bien integrada en el ámbito local y cuando el cambio surja de las mismas comunidades.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en el *Informe del Estado de la población mundial 2008: Ámbitos de convergencia: Cultura, género y derechos humanos*, afirma que la sensibilidad cultural es un aspecto central para el éxito de las estrategias de desarrollo, explicando que la cultura es un elemento crucial del desarrollo satisfactorio de los países y que debe integrarse en las políticas y la programación relativas al desarrollo.

El Informe sobre el Estado de la Población Mundial 2008 afirma que incorporar la cultura en la elaboración de políticas y programas de desarrollo es crucial, especialmente en áreas delicadas como la salud sexual y reproductiva. El Informe señala que abordar los derechos humanos desde una perspectiva cultural ayuda a que todos los niveles de la sociedad, todas las comunidades y los grupos se apropien de los principios de derechos humanos y los hagan parte de su sistema de valores. Los derechos humanos pertenecen a todas las personas de todos los países, pero sólo se volverán universales en la práctica cuando los individuos y las comunidades encuentren modos de articularlos con sus propias culturas. El informe concluye que analizar las decisiones y elecciones de las personas en sus condiciones locales y sus contextos culturales es un requisito previo para unas mejores políticas de desarrollo.

La interculturalidad significa “entre culturas”, no simplemente un contacto, sino un intercambio, cooperación y diálogo basado en el respeto. La interculturalidad es un proceso dinámico y permanente de relación de comunicación y aprendizaje entre culturas en condiciones de legitimidad mutua, horizontalidad, colaboración, que se construye entre personas, conocimientos y prácticas culturalmente distintas. No es simple adaptación de instrumentos.

La participación indígena es un requisito indispensable para el desarrollo de programas y planes locales y regionales, no limitándola a las etapas de diagnóstico y levantamiento de necesidades. Se debe considerar la participación de los pueblos originarios en la gestión, control y evaluación de programas y proyectos, avanzando con ello en el afianzamiento de su reconocimiento y valoración de su aporte a la construcción de la salud como un bien colectivo.ⁱ

Durante el año 2010, el UNFPA en cooperación con sus contrapartes ha venido impulsando una estrategia de Servicios de Salud con Pertinencia Intercultural para ciudadanas y ciudadanos indígenas en las regiones de Ayacucho y Ucayali, con el fin de mejorar la salud de los pueblos indígenas y para la reducción de la mortalidad materna y neonatal. La estrategia visa a potenciar desde un enfoque intercultural basado en derechos la participación ciudadana en salud en nivel local y regional, mejorar las posibilidades y habilidades de interacción entre las comunidades

con los prestadores de salud, y mayor articulación entre agentes de medicina tradicional y académica para mejorar la atención a salud de los pueblos indígenas.

El objetivo de la presente consultoría es contar con una persona que lidere la propuesta técnica de la estrategia de servicios de salud con pertinencia intercultural para ciudadanos y ciudadanas indígenas basada en derechos, incluyendo la implementación de los acuerdos convenidos en la estrategia de diálogos interculturales en las regiones de Ucayali y Ayacucho.

II. OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL:

Se espera que el/la consultor/a asuma el liderazgo de la estrategia de servicios de salud con pertinencia intercultural para ciudadanos y ciudadanas indígenas continuando con la metodología de los “diálogos interculturales”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Formulación e implementación de la propuesta metodológica, asistencia técnica al trabajo de campo, articulación y abogacía con actores claves (autoridades de salud, autoridades comunales, locales y regionales).

III. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Plan de Trabajo y Propuesta Técnica incluyendo cronograma para la implementación de la estrategia bajo la propuesta metodológica de “diálogos interculturales”;
2. La validación de procesos e instrumentos de la primera fase de la estrategia en la región de Ucayali;
3. El modelo de intervención para servicios de salud con pertinencia intercultural revisado;
4. Revisión y comentarios a informes y documentos que se generen en el trabajo de campo;
5. Informes mensuales de avances con análisis de la situación y de los procesos.

IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

1. Formular la propuesta técnica, liderar y conducir el equipo de trabajo para la implementación de Servicios de Salud con pertinencia intercultural;
2. Revisar, proponer y diseñar acciones, instrumentos y metodologías de trabajo para la implementación de la estrategia;
3. En las Regiones de Ucayali y Ayacucho apoyar cercanamente el trabajo de campo, dirigir y monitorear las acciones, elaborar reportes en función de resultados y lecciones aprendidas, brindar asistencia técnica a la Comisión de Seguimiento y Monitoreo de los Acuerdos: (definir funciones, elaborar cronograma, y diseñar herramientas para evaluar avances y compromisos institucionales, acompañar las visitas de monitoreo y reportes de las acciones y resultados);
4. Apoyar en la incidencia política, formación y construcción de redes de actores claves para la sostenibilidad y replicabilidad de la estrategia;
5. Mantener reuniones de coordinación con los responsables de estrategias de salud de Pueblos Indígenas y/o Promoción de la salud y DIRESAs de Ayacucho y Ucayali, entre otros posibles actores clave;
6. Facilitar y liderar reuniones con las autoridades, proveedores de salud, las comunidades y otros grupos claves;
7. Asegurar un enfoque de trabajo participativo y mantener una comunicación permanente con todo el equipo técnico para consolidar la estrategia y potenciar los aportes del equipo.

V. PERFIL PROFESIONAL

Los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Grado académico en ciencias de la salud o ciencias sociales afines;
- 5 años de experiencia en diseño y validación de proyectos o programas involucrados en pertinencia intercultural en salud;
- Conocimiento profundo de la problemática étnica y cultural del Perú;
- Experiencia de campo en comunidades indígenas amazónicas en el Perú;
- Se toma en cuenta la experiencia en comunidades Shipibo-Conibas y conocimiento de su cultura;
- Habilidades en redacción, edición y comunicación interpersonal;
- Competencia en entorno Windows;
- Excelentes habilidades de organización y capacidad para realizar múltiples tareas al mismo tiempo y priorizar actividades;
- Alta efectividad en trabajo independiente y en equipo;
- Disponibilidad inmediata.

VI. PERÍODO

El presente contrato tendrá una duración de 20 Abril a 30 de Noviembre del 2011. Desde 20 de abril hasta el 30 de mayo el/la consultor/a estará contratado/a de tiempo completo. Desde 31 de mayo hasta 30 de noviembre el contrato será de tiempo parcial.

VII. REPORTES Y CERTIFICACIÓN

El/la consultor/a contratado/a reportará al UNFPA.

VIII. DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Aquellos aspectos no considerados en estos Términos de Referencia, serán dilucidados consensualmente entre el/la consultor/a contratado/a y UNFPA.

IX. PREPARADO POR

El equipo técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

X. FECHA

Abril 2011.

ⁱ Saez, Margarita **MARCO POLITICA/NORMA/PROGRAMA SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS**. Ministerio de Salud. Gobierno de Chile <http://72.249.12.201/wordpress-mu/chile/files/2009/11/politica-salud-y-pueblos-indigenas-ssmc-nov-2009.pdf>